

Texto de pau 3

Manifiesto Revolucionario

"Españoles: La ciudad de Cádiz puesta en armas, con toda su provincia, con la armada anclada en su puerto (...), declara solemnemente que niega su obediencia al gobierno de Madrid, segura de que es leal intérprete de todos los ciudadanos (...).

Queremos que una legalidad común, por todos creada tenga implícito y constante el respeto de todos.

Queremos que el encargado de observar la Constitución no sea su enemigo irreconciliable (...)
Queremos vivir la vida de la honra y de la libertad.

Queremos que un gobierno provisional que represente todas las fuerzas vivas del país asegure el orden, en tanto que el sufragio universal eche los cimientos de nuestra regeneración social y política.

Contamos para realizar nuestro inquebrantable propósito con el concurso de todos los liberales, unánimes y compactos ante el común peligro; con el apoyo de las clases acomodadas, que no querrán que el fruto de sus sudores siga enriqueciendo la interminable serie de (...) favoritos; con los amantes del orden, si quieren verlo establecido sobre las firmísimas bases de la moralidad y del derecho; con los ardientes partidarios de las libertades individuales (...); con el apoyo de los ministros del altar (...); con el pueblo todo (...).

Españoles: (...) Acudid a las armas, no con el impulso del encono, siempre funesto; no con la furia de la ira, siempre débil, sino con la solemne y poderosa serenidad con que la justicia empuña su espada.

Viva España con honra!

Cádiz, 19 de septiembre de 1868. Duque de la Torre, Juan Prim, Domingo Dulce, Francisco Serrano Bedoya, Ramón Nouvilas, Rafael Primo de Rivera, Antonio Caballero de Rodas, Juan Topete". Gaceta de Madrid, 3 de octubre de 1868.

Contextualización

El texto nos presenta un fragmento del manifiesto firmado por un grupo de militares dirigentes del pronunciamiento que en 1868 iniciaría un amplio movimiento revolucionario contra el gobierno de Isabel II, acabando con su reinado y modificando el régimen en un sentido democrático. Es un documento público y político, firmado por un grupo de militares de alta graduación, muchos de ellos vinculados a partidos liberales de la época, tales como Prim (progresista) o Topete (unionistas), aunque representa el sentir de muchas fuerzas políticas parlamentarias o no, agrupadas en el llamado Pacto de Ostende, en el que destacaba el liderazgo de progresistas y demócratas. Se inscribe en una época marcadamente revolucionaria y transformadora a nivel europeo, significada por la segunda revolución industrial, el colonialismo, el nacimiento de nuevas naciones como Italia o Alemania, el despertar del movimiento obrero, agrupado en torno a la AIT. También una época marcada por el agotamiento económico y la corrupción política.

El texto intenta justificar el movimiento militar, plantear su programa de gobierno y llamar a la población al apoyo a la iniciativa.

Análisis

A tal fin, podemos ver en el texto cuatro grandes grupos de ideas. Las dos primeras líneas plantean el tema y motivo del texto, la rebelión contra el gobierno y su intención de sustituirlo,

que hay que entender como un movimiento no meramente contra el ejecutivo, como en ocasiones anteriores, sino contra la monarquía.

Las líneas 3 a 7 nos plantean los motivos, el programa político de la revuelta, creación de un gobierno provisional, hasta la redacción de una nueva constitución (que garantice los principios revolucionarios) , acabar con la corrupción (manifestada en un gobierno que en lugar de proteger la ley la conculca, como en el caso de los ferrocarriles) y extender las libertades (voto universal masculino y protección de derechos individuales, en la línea de lo que acontece en Europa). Las líneas 8 a 10 exponen el listado de fuerzas y grupos seguidores del golpe, dando a entender que cuentan con el apoyo de la mayoría de la población (clero, liberales, militares, pueblo en general), de la que se hecha en falta la , aparentemente deliberada, ausencia de mención a las fuerzas obreras y republicanas, lo que daría un tinte excesivamente revolucionario al movimiento que le haría perder el Apoyo de las clases dirigentes. Como todo manifiesto, el texto acaba con una invocación al pueblo para que les sigan en su propósito.

Comentario

La Revolución Gloriosa de 1868 fue levantamiento revolucionario que iniciado en septiembre de 1868 supuso el destronamiento de la reina Isabel II y el inicio del Sexenio Democrático. Aunque adquiere en principio la fisonomía de un pronunciamiento, en lugar responde al impulso mayoritario del país, incluyendo a las fuerzas liberales, que piensan que la degradación del sistema puede suponer la pedida, por una revolución mayor de su situación de predominio, de las clases propietarias, preocupadas por el deterioro económico, de los campesinos del sur, que ven la posibilidad de una revolución social, y de los obreros, que ansían alcanzar derechos tan elementales como el voto, impulsados por sus malas condiciones de vida y por la influencia internacional. Sin embargo no nos engañemos, los impulsores del movimiento (militares, demócratas y progresistas), emplearan la fuerza del descontento social para arrebatar el poder al moderantismo y a las fuerzas mas reaccionarias del régimen liberal, creando un régimen que garantice mayores libertades económicas y una paz social, sin la cual su dominio peligrará. Pese a sus intenciones democráticas, es por tanto un fenómeno burgués, pero mas moderno que el liberal.

El moderantismo, como indicaremos a continuación atravesaba graves problemas, agravados por la muerte en 1867 y 68 de sus dos grandes dirigentes, Narváez y O'Donnell, lo que le dejaba débil y sin liderazgo. El movimiento se fue gestando en Andalucía, cuna de los movimientos liberales y revolucionarios, donde las Juntas revolucionarias, constituidas por demócratas y progresistas, tienen una larga tradición, y donde existe una gran base de descontento social, campesino. Acordada la intervención por los partidos revolucionarios de Ostende [*], se prepara en paralelo la conspiración militar, emprendida por figuras liberales. El movimiento revolucionario se inicia en Cadiz con el pronunciamiento del Almirante Topete, y los generales Prim y Serrano, que exigen una reforma constitucional basada en el respeto a los derechos individuales. Estos son los autores del texto, cuyas ideas, no van a ser tan revolucionarias y exaltadas como las de las juntas y los campesinos.

Generalizado el movimiento en Andalucía, pronto se extiende al resto del país. La actuación dubitativa de las tropas del gobierno facilita la extensión, hasta que su derrota en Alcolea, obliga a la reina a exiliarse. Es en ese momento cuando los autores de este texto, y no otros, crean un gobierno provisional que gestionara el país hasta la proclamación de una nueva constitución , la puesta en practica del programa revolucionario y la llegada de un nuevo rey que mantenga la institución monárquica. Para ello el nuevo gobierno, al mando del militar Serrano, se erige en regente, suspende la Juntas, retira las armas al pueblo y se afana en garantizar la paz. Claramente se ha frenado en seco el proceso revolucionario, y las juntas lo saben, pero ceden ante el poder del ejercito.

El origen de este movimiento arranca en el fracaso del Bienio. Desde el golpe de O'Donnell en 1856, derrotados los progresistas y perseguidos los demócratas, ningún obstáculo se oponía a las fuerzas más reaccionarias para desplazar las tímidas reformas del Bienio y volver a los principios del doctrinarismo. Las leyes del trabajo quedan suspendidas, se vuelve a la constitución conservadora de 1845, se paraliza la desamortización, se restablecen las relaciones con la Santa Sede, se publica una ley de prensa que amordaza los periódicos, se restablece los consumos y se reprimen duramente todas las protestas.

En los años siguiente se suceden (especialmente tras el inicio de la crisis económica en 1864) los levantamientos campesinos y obreros , que mezclan la frustración democrática y la

insatisfacción por el hambre y la falta de tierras (sublevaciones de El Arahál y de Loja). Pero el movimiento obrero es poco maduro, la represión es muy dura, y parte de la burguesía calla por que son hasta 1864 años de bonanza económica, o se une en la Unión liberal ante el temor de la amenaza obrera que se vislumbra en Europa. La atención del país por estos problemas se desvía mediante una política exterior expansionista (Marruecos), que no responde como en otras naciones de la época a las necesidades de conseguir mercados o fuentes de aprovisionamiento, dada la debilidad de la economía española, sino a prestigio internacional y crear un sentimiento nacional que distraiga al país de los graves problemas de falta de libertades y pobreza que existen.

Junto al caciquismo y el fraude electoral, otra característica del periodo es el desarrollo de los ferrocarriles, iniciados en el Bienio, y las facilidades al capital extranjero que significaron un auge de la actividad económica, extendida al textil y el comercio colonial catalán, y el inicio de la industrialización en el norte. Sin embargo, no se logró crear la base de una industria nacional, tanto por la primacía del capital extranjero en las minas y los ferrocarriles como por el sistema de privilegios políticos que precisaba tamaña inversión. Sirvió más bien para consolidar a la oligarquía (unas 500 familias) compuesta por latifundistas, banqueros, especuladores y, en parte, industriales cuya representación política desempeñaban esencialmente los abogados famosos y los generales con fortuna política, y cuyo poder se sustentaba en la falta de respeto por la población y en los salarios de hambre que pagaban y que eran la base de sus ganancias, sin que el gobierno, creado para mantener sus intereses interviniere, y esa es la base del descontento social del 68.

El resultado es la penosa situación de los trabajadores industriales y de los jornaleros y pequeños propietarios agrícolas. Aquellos prosiguieron una lenta organización, ligada, en los sectores más avanzados, a los núcleos socializantes del partido demócrata, que progresaba al par de la ayuda e influencia internacional.

A partir de 1860 la Unión Liberal comienza a desintegrarse con el abandono de grandes dirigentes como el ministro de hacienda Mon, o Prim.

Pero a partir de 1864 las cosas se tuercen. La crisis de la Guerra de Secesión Americana y la Guerra de Crimen, junto al crack de las bolsas europeas han herido de muerte a la débil economía española. El trigo sube de precio, los alimentos a veces escasean, la textil catalana ve peligrar su futuro ante el encarecimiento del algodón, y ante la crisis internacional el capital extranjero huye. Demasiado para una economía estructuralmente débil por la falta de unidad de mercado, la débil demanda interna, su atraso tecnológico y de transportes y la corrupción que la corroe.

La puntilla es la crisis del ferrocarril. Como explica Joseph Fontana su crisis respondía a múltiples razones. En primer lugar, el grado de desarrollo económico del país no permitía grandes esperanzas. La articulación del mercado interior era muy deficiente. Con poco tráfico el servicio de las compañías resultaba costoso. Este fracaso incidía sobre las deficiencias financieras de las compañías. El capital que se había empleado en su construcción, era gigantesco y se había obtenido mediante acciones, obligaciones y subvenciones del gobierno. El problema era que la gestión era ruinosa y el beneficio había estado en la construcción de la red. Se habían presentado unos presupuestos de construcción oficiales que luego no se cumplieron. Las líneas costaron mucho más, lo que permitió que los contratistas ganasen grandes fortunas. Las compañías, ante la imposibilidad de seguir emitiendo unas obligaciones de las que el público empezaba a desconfiar, tuvieron que negociar con algunos banqueros préstamos considerables que se les concedieron a intereses casi usurarios, y tras haberse asegurado con garantías personales de los administradores, lo que haría que sus intereses fuesen atendidos antes que los de obligacionistas y accionistas.

Esta creación de una deuda oculta e inconfesada era ilegal, pero el gobierno la toleró, y los poseedores de títulos de las compañías lo ignoraban. Así se daba el caso de que aunque los resultados económicos de las compañías eran malos, no lo eran tanto como para desatender a los obligacionistas cuyos intereses debían ser los primeros en pagarse, de acuerdo con la ley. La carga de los empréstitos ocultos, no confesados en los estados de cuentas de las compañías, devoraba todos sus posibles beneficios.

La consecuencia fue que los pésimos resultados económicos de las compañías y el incumplimiento de los compromisos que habían contraído con los inversores produjeron su descrédito, que se reflejó en el desplome de sus acciones en la bolsa, y la ruina de sus proveedores (la mayoría de la industria española) y de los ahorradores particulares.

Junto a este desastre económico, se juntaban problemas políticos (voto y libertades) y sociales. Todo ello comenzó a ser catalizado por grupos de oposición al sistema (obreros y republicanos) e intelectuales como el Krausismo). El resultado fueron los graves acontecimientos de los últimos dos años del régimen: La matanza de la noche de San Daniel, la sublevación del cuartel de San Gil o la destitución de Cautelar de su cátedra en la Universidad central por su artículo de denuncia contra el régimen "El rasgo", en el que denunciaba la corrupción y los intereses de la reina.

El levantamiento de los sargentos del cuartel de San Gil termina con más de 60 fusilados. La sucesión de gobiernos unionistas y moderados resulta incapaz de realizar reformas, y la represión continúa siendo la única respuesta ante las críticas y aspiraciones políticas de los sectores no incluidos directamente en el gobierno. La contradicción del régimen oligárquico y conservador resulta irresoluble, y desde 1866 hasta la revolución hay un estado de excepción casi continuo.

Ante esto los partidos buscan una unidad de actuación que alcanza una primera formulación en la reunión de Ostende, donde se comprometen a respetar la forma de gobierno que decidan las Constituyentes. El éxito fulgurante de la revolución se explica por la profunda crisis del régimen isabelino y la conjunción de una amplia oposición que iba desde el movimiento obrero hasta la propia burguesía.

El periodo iniciado atravesara en su búsqueda de un modelo democrático para España tres fases, el gobierno provisional, que construye las bases de la monarquía democrática, esta propiamente dicha (Amadeo I) y la República finalmente.

El gobierno naciente de este manifiesto afrontara en el primer año del sexenio (junto al control del país) la puesta en práctica del programa revolucionario:

- Instauración del sufragio universal, ya en vigor en el momento de las elecciones a cortes constituyentes, así como extensión y protección de derechos individuales de tipo político
- Supresión de quintas y consumos
- Convocatoria de cortes constituyentes
- Emancipación de hijos de esclavos en las colonias, para manifestar su talante y responder a las quejas de la burguesía cubana, que se ha manifestado en una violenta sublevación en la isla, en la que se entremezclan la oposición a al sistema proteccionista vigente en España, las demandas democráticas y la influencia de las ambiciones estadounidenses.
- Democratización de ayuntamientos y diputaciones
- Reforma de enseñanza y reducción del poder de la iglesia
- Programa de estabilización económica con medidas afrontadas a corto plazo por el ministro

Figuerola, tales como el establecimiento de una moneda única (la peseta), la reducción de las aduanas interiores, unificando el mercado o la simplificación del sistema de hacienda con la extensión de los impuestos directos, frente a los indirectos.

Frente a este esfuerzo, el estallido de la revolución cubana y el consiguiente reforzamiento del ejército, las diferencias con la Iglesia y los carlistas y el descontento por la continuación de una situación penosa en el mundo trabajador y campesino, son los más graves problemas con que se encuentra el nuevo régimen.

Las Constituyentes se reúnen en febrero de 1869, elegidas por todos los varones mayores de 25 años. En ella pueden distinguirse cuatro grandes sectores: a la derecha unos pocos tradicionalistas y otros pocos isabelinos dirigidos por Cánovas; en el centro-derecha 69 unionistas dirigidos por Ríos Rosas; en el centro, la mayoría de los progresistas (156) cuyos líderes son Prim, Sagasta, Olózaga y Ruiz Zorrilla, y unos veinte monárquicos demócratas; y a la izquierda, casi 70 republicanos federales dirigidos por Orense, Figueras y Castelar.

La gran obra del gobierno provisional del sexenio va a ser la constitución de 1869. Puede considerarse la primera Constitución democrática de nuestra historia, precediendo en varias décadas conquistas semejantes de otros países europeos.

Su característica más avanzada es la concesión del sufragio universal masculino, junto a una amplísima declaración de derechos y una voluntad de cambiar la estructura centralista y arbitraria levantada por los moderados. La regulación de los derechos es minuciosa para

impedir que puedan ser recortados por leyes posteriores, y contiene garantías importantes para su respeto. Además se consagran derechos hasta entonces desconocidos, como la inviolabilidad de la correspondencia, la libertad de trabajo para los extranjeros, la gran extensión de la libre emisión del pensamiento y sobre todo recoge por primera vez los derechos de reunión y asociación (art. 17).

La cuestión religiosa recibe también un tratamiento avanzado: libertad de cultos privado y público y mantenimiento por el Estado del culto y clero (un intento de contentar a todos). Este carácter avanzado responde en parte a la influencia de las corrientes europeas de la época y en parte por la fuerza relativa que tenían los republicanos, unidos a los demócratas monárquicos y una parte de los progresistas, en las Cortes, y por la previa conquista de los derechos más controvertidos, como el sufragio universal, en las jornadas revolucionarias. Es además característica la concepción de los derechos como naturales e ilegislables.

Se reconoce la soberanía nacional (casi popular en la práctica. La división de poderes y la descentralización son claras (arts. 34-37).

El centro del poder reside, sin ningún género de dudas, en las Cortes, formadas por el Congreso de los Diputados y el Senado. El primero es elegido por sufragio universal y directo y los candidatos no precisan más condiciones que la de ser elector. El Senado es elegido también por sufragio universal, pero indirecto y los candidatos deben tener 40 años y haber desempeñado funciones públicas importantes, o poseer titulación superior o estar entre los grandes propietarios agrarios o industriales. El Senado tiene cierto carácter de representación territorial a la vez que una naturaleza conservadora evidente, tanto en las condiciones de los candidatos, como en el sistema indirecto de elección.

Las Cortes están protegidas para no ser coartadas por el gobierno o el rey.

El rey aparece en el texto de 1869 como un monarca constitucional, cuyas facultades deben ser ejercitadas por los ministros.

La independencia judicial esta claramente garantizada, apareciendo por primera vez el juicio por jurados resto de la Constitución regula con criterio democrático las diputaciones y ayuntamientos, la hacienda, el ejército, y prevé una futura reforma del régimen colonial.

La obra legislativa en sentido democrático continuaría con la ley arancelaria de Figuerola, un código penal mas benigno y garantista o la ley sobre el matrimonio civil.

Por tanto el régimen nacía sobre dos principios fundamentales para conformar un régimen diferente: la democracia y la descentralización.

Sin embargo, el primer problema arranco de los firmante de este manifiesto, dada su incapacidad para formar una alianza de gobierno duradera tras la aprobación de la Constitución. Progresistas, unionistas y demócratas monárquicos que habían formado la mayoría fueron separándose progresivamente. A su vez las minorías extremas de ambos lados, carlistas neocatólicos y alfonsinos y republicanos federales no dejaron pasar ocasión para atacar a la mayoría y Régimen que además se enfrentó muy pronto con problemas de solución difícilísima. (Cuba, carlismo, campesinos o la dificultad de encontrar rey ante la presión republicana, mas la grave situación internacional).

El problema cubano vino de la mano de una rebelión en toda regla que claramente respondía a tres factores:

- el apoyo norteamericano a los descontentos, con la intención de ganar influencia en la isla
- las ansias democráticas de la burguesía local, que utilizo como bandera la libertad de esclavos y el voto
- la oposición de los terratenientes a ese cambio y la disputa entre librecambistas y proteccionistas

La guerra debilitó la posición del nuevo régimen y le influyó muy negativamente en la resolución de los problemas peninsulares, especialmente en la desaparición o reforma de los consumos y las quintas, que eran probablemente las reivindicaciones más populares exigidas a la democracia.

A este conflicto se le uniría el nuevo levantamiento carlista (contrario a la llegada de un nuevo rey, la actitud no confesional del estado y el miedo a la pérdida de los fueros vascos), y la abierta oposición de la iglesia, afectada en su influencia y poder.

La dificultad para encontrar un rey que ocupara la corona española acarreó un largo período de interinidad y regencia que dificultó la confianza en el nuevo sistema y facilitó las iniciativas de las fuerzas contrarias a la monarquía democrática, especialmente por los alfonsinos, conservadores partidarios de la llegada al trono de Alfonso XII, hijo de Isabel II y heredero

natural al trono, que encarnaba las ansias de una monarquía saneada pero liberal, por algunos sectores sociales, dirigidos por Antonio Canovas del Castillo.

El nuevo rey contó muy pronto con el aislamiento, al verse rechazado por la nobleza nacional y carente del apoyo de su mentor Prim, muerto en atentado. Sin carisma y sin apoyos, Amadeo apenas pudo hacer frente a la creciente oposición de Alfonsinos, carlistas, iglesia (recelosa del prestigio anticlerical del rey), republicanos, cubanos y obreros, que ansiaban una revolución mas radical.

Atacada desde el principio por la derecha, la monarquía democrática fue también criticada por las fuerzas más democráticas y populares. Los republicanos federales ni aceptaban el marco constitucional ni tenían fuerza para imponer la república. Su carencia de política coherente se concreta tanto en insurrecciones esporádicas como en vacías declaraciones de sus parlamentarios. Por su parte el movimiento obrero, que había formado poco antes la sección española de la I Internacional y estaba decisivamente influido por el anarquismo, se fortaleció sobre la base de la acción sindical y el apoliticismo, que le llevó a denunciar no sólo la monarquía sino a las fuerzas políticas más democráticas, como los republicanos federales.

A finales de 1872, tras la negativa de Amadeo I a Serrano y Sagasta de emprender una política de dureza, sólo los radicales de Ruiz Zorrilla sostienen a la monarquía; un conflicto del gobierno con el arma de artillería, solucionable en otras circunstancias, conduce a la crisis constitucional. El Rey abdica y abandona España, ante lo cual , el 11 de febrero de 1873, conocida la dimisión del Rey, el Congreso y el Senado juntos proclaman la república por 258 votos contra 32. ponerse a buscar otro rey parecía absurdo, y así la mayoría monárquica de las cámaras aprueba la república.

[Desde aquí una alusión a que el fracaso de la republica arrastra al fracaso al experimento republicano puede ser suficiente. En cualquier caso, el estudio de lo que allí paso lo tienes en el tema 24 y en textos resueltos del tema 24]